

Entre los días 6 y 12 de diciembre del presente año, la Policía Local de Sanlúcar la Mayor en colaboración con la Dirección General de Tráfico llevará a cabo una nueva campaña de vigilancia y control sobre el consumo de alcohol y drogas en la conducción.

Durante los siete días se intensificarán los puntos de control en todo tipo de vías del casco urbano y a cualquier hora del día.

Todos estos controles policiales tienen como objetivo prevenir que personas que han bebido alcohol circulen por dichas vías, llevando aparejado el aumento de dichos controles, con una reducción en el número de accidentes con víctimas.

El alcohol está presente como factor concurrente o desencadenante en un tercio de los accidentes mortales. Su presencia en la conducción, dependiendo de su tasa, multiplica entre 2 y 15 veces el riesgo de sufrir un accidente de tráfico.

Con independencia del efecto sobre los conductores, el alcohol supone también un riesgo para los peatones y otros usuarios de la vía que comparten con los demás el espacio público, fundamentalmente en las zonas urbanas, lo que hace que la participación de los Ayuntamientos en la presente campaña tenga una importancia extraordinaria.

Así que, la única tasa segura es 0,0.

Efectos del alcohol en la conducción

De 0,15 hasta 0,25 mg/L aire (inicio zona de riesgo)	De 0,25 a 0,4 mg/L aire (zona de alarma)	De 0,4 a 0,75 mg/L aire (conducción peligrosa)	De 0,75 a 1,25 mg/L aire (conducción altamente peligrosa)
Aumento tiempo de reacción	Peor percepción de distancia	Graves problemas de percepción	Graves problemas de percepción, de atención, de control y coordinación
Se subestima la velocidad	Problemas de visión	Grandes problemas de atención y coordinación	
Problemas de coordinación		Incremento de la somnolencia	